

	INSTRUCCION DE TRABAJO SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL HOSPITAL SERVICIO INFORMATICA MEDICA	Código: IT-CH-IM-05
		Página 1 de 3
	DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS	Fecha de Revisión Junio 2020: Versión Vigente 00:

INDICE

Pág.

1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. MATERIAL Y EQUIPO	2
5. DESARROLLO.....	2
6. ANEXOS.....	2
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	3

1. Alcance:

Las Diferentes instancias del Hospital que solicitan información (Dirección, Subdirecciones, Unidad de Transparencia, COPLEDE, etc).

2. Documentos Aplicables:

Normatividad en materia de salud
Oficios de solicitud de información

3. Definiciones:

Norma Oficial - Es el conjunto de leyes que rigen conductas, procedimientos, criterios y lineamientos en materia de información de salud en el estado mexicano.

IMED - Software desarrollado por el departamento de informática médica que recaba y proporciona información médica en forma clara, veraz y oportuna que facilita la investigación, estudio, análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.

SAEH - Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios desarrollado por la secretaria de salud que permite evaluar la situación de la salud y la demanda de atención hospitalaria, para la administración y planeación de los servicios de salud.



	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Fernando Pérez Martínez Auxiliar de estadística y Archivo Clínico	Lic. Cecilia Navarro Gaspar Jefe de informática Medica	Dr. Mario Alberto Segura Ortega Jefe de la División de Servicios Paramédicos

	INSTRUCCION DE TRABAJO SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL HOSPITAL SERVICIO INFORMATICA MEDICA	Código: IT-CH-IM-05
	DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS	Página 2 de 3 Fecha de Revisión Junio 2020: Versión Vigente 00:

4.- Material y Equipo:

Computadora, sistema IMED, sistema SAEH, sistema SINAC

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
	Personal de la Instancia que solicita la información	Se envía la solicitud de información al departamento de informática medica vía oficio o correo electrónico
	Personal administrativo designado de informática medica	Se recibe la solicitud de información esta se sella o se informa de recibido
5.1		Se extraen los datos requeridos de los distintos sistemas de información (IMED, SAEH) según el tipo de dato
5.2		Se procesan los datos obtenidos y se presentan en forma como fueron requeridos.
5.3		Se responde la solicitud de información con los datos obtenidos por el medio por el cual fueron solicitados de manera electrónica o un oficio

6. Anexos

Ninguno

COPIA NO CONTROLADA

	INSTRUCCION DE TRABAJO SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL HOSPITAL	Código: IT-CH-IM-05
	SERVICIO INFORMATICA MEDICA	Página 3 de 3
DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS		Fecha de Revisión Junio 2020:
		Versión Vigente 00:

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Junio 2020	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA